



DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

La persona abajo firmante, D./D^a. _____, nacida el _____,
con DNI n.º _____, personal del Órgano Gestor

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana.

Declara bajo su responsabilidad que:

1. Habiendo sido designada miembro de la comisión de apertura / del comité de evaluación / habiéndosele otorgado la responsabilidad de evaluar (exclusión) y fijar los criterios (selección) / habiendo sido designada para supervisar las operaciones / autorizada para enmendar parte de la licitación de contrato o expediente de subvenciones citado abajo, conoce el artículo 61 del Reglamento (UE, EURATOM) n.º 1046/2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, que dispone lo siguiente:

«1. Los agentes financieros con arreglo al capítulo 4 del presente título, y otras personas, incluidas las autoridades nacionales de cualquier rango, que participen en la ejecución del presupuesto de forma directa, indirecta y compartida en la gestión, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control, no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión. Adoptarán asimismo las medidas oportunas para evitar un conflicto de intereses en las funciones que estén bajo su responsabilidad y para hacer frente a situaciones que puedan ser percibidas objetivamente como conflictos de intereses.

2. Cuando exista el riesgo de un conflicto de intereses que implique a un miembro del personal de una autoridad nacional, la persona en cuestión remitirá el asunto a su superior jerárquico. Cuando se trate de personal al que se aplica el Estatuto, la persona en cuestión remitirá el asunto al ordenador correspondiente por delegación. El superior jerárquico correspondiente o el ordenador por delegación confirmará por escrito si se considera que existe un conflicto de intereses. Cuando se considere que existe un conflicto de intereses, la autoridad facultada para proceder a los nombramientos o la autoridad nacional pertinente velará por que la persona de que se trate cese toda actividad en ese asunto. El ordenador por delegación que corresponda o la autoridad nacional pertinente velará por que se adopte cualquier medida adicional de conformidad con el Derecho aplicable.

3. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares¹, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico² o por cualquier otro motivo directo o indirecto de interés personal³.»

1 De acuerdo con el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. que establece las causas de abstención y recusación: tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo.

2 Relación contractual o consultoría remunerada o no remunerada, aplicable en la actualidad.

3 Incluido el trabajo voluntario, miembro de una junta o consejo directivo.



2. No se encuentra en una situación de conflicto de intereses con respecto al expediente de subvenciones / licitación n.º _____, cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Operativo:

- ☒ FEDER CV 2014-2020
- ☐ FSE CV 2014-2020
- ☐ PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

3. Pondrá en conocimiento de la persona designada en EPSAR como Responsable de prevención, detección y persecución del fraude en la gestión de Fondos Europeos, sin dilación alguna, cualquier situación de conflicto de intereses que acontezca, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.
4. En caso de que se produzca un conflicto de intereses, dejará de tomar parte en el proceso de evaluación y en todas las actividades relacionadas.
5. No ha hecho ni hará ningún tipo de gestión, de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la concesión de la subvención / adjudicación del contrato, respecto a otras solicitudes de ayuda u ofertas de licitadores que pudieran o hayan sido ya presentadas.
6. No ha intentado ni intentará obtener, y no ha aceptado ni aceptará ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la concesión de la subvención / adjudicación del contrato.
7. Está advertida de que, en caso de no revelación de un conflicto de intereses o falsedad en esta declaración, se aplicarán las sanciones y medidas previstas en la legislación penal, administrativa y disciplinaria, según corresponda.

FECHA DE LA DECLARACIÓN	EN _____, ____ DE _____ DE 20____
FIRMA	
FECHA / N.º REGISTRO	20 ____ / _____